

Braña de Mumián, Somiedo (Asturias)

Mediante la creación de los primeros espacios naturales protegidos se intentó salvaguardar los lugares que se consideraron “más naturales”, y con paisajes más hermosos. Con el tiempo, se ha ido asumiendo que en todos estos entornos, aparentemente naturales, ha existido una presencia humana desde hace siglos, y que los testimonios de esa intervención forman parte también del patrimonio a conservar. Incluso algunos de los paisajes que hoy se consideran “naturales”, y dignos de conservarse, son el resultado de la acción humana y no existirían sin ella. Por eso, las políticas actuales de protección siempre incluyen el patrimonio cultural junto al natural. Un ejemplo de ello se puede observar en el Parque Natural de Somiedo (Asturias), donde se conservan las antiguas viviendas y construcciones de los “vaqueiros” (ganaderos trashumantes). En la imagen puede verse una “ollera”, construcción que aprovecha el agua de una fuente para refrescar las ollas de leche en cualquier época del año.

